

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOHANNA LOZADA HENAO
DEMANDADOS: LUZ MILA HENAO COLINA
RADICADO No. 2016-00705

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial número **400100008970945** por valor de **\$ 1.345.440,00** para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el **Juzgado 02 Civil Circuito de Ejecución Sentencias** de esta ciudad

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb3d98af39691e8fbdcffeca7dd5974c2812d6d9162a59f51f6d23ae7f73f9a**

Documento generado en 07/09/2023 03:56:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>